

Clasificación de las diferencias léxicas y semánticas entre el español peninsular y las variantes nacionales del español de América Latina

Natalia Firsova
Universidad de la Amistad de los Pueblos
Moscú

En los últimos años se ha producido en Rusia un gran avance en el "estudio lingüístico de las culturas", una nueva rama filológica fundada por los lingüistas rusos E.Vereshaguin y V.Kostomarov. Esta disciplina se desarrolla en nuestro país con gran dinamismo, habiendo generado ya la aparición de nuevas corrientes en su seno, como la "psicolingüística étnica" (A.Leontiev, E. Tarasov), la "lingüística cultural" (A.Leontiev), o la "culturología lingüística" (V.Vorobiov). En otros países existen estudiosos de la corriente denominada "Intercultura", conocida en la terminología rusa como "Comunicación intercultural".

A raíz de los resultados alcanzados por las corrientes mencionadas se plantean nuevas exigencias a la enseñanza de las lenguas extranjeras. En el proceso de aprendizaje los alumnos tienen que asimilar las peculiaridades de la comunicación entre distintas naciones y culturas. Cumplir este nuevo requisito se hace difícil en el caso de la docencia de la lengua española, puesto que en comparación con otras lenguas plurinacionales el español es la lengua que cuenta con el mayor número de variantes nacionales (aproximadamente 20)¹.

Es sabido que las variantes nacionales tienen sus normas propias de funcionamiento de los medios lingüísticos, siendo el ámbito léxico aquél en el que mayores divergencias se constata. Además, la extraordinaria "universalidad" de las nuevas disciplinas arriba mencionadas conllevará un ulterior fraccionamiento de las mismas en campos más estrechos a lo largo del proceso de su desarrollo. En particular, nos encontramos ante la necesidad de un estudio especializado de las divergencias de los significados de las unidades léxicas en las diferentes variantes nacionales del español.

Cabe señalar que el problema del desarrollo semántico del español fuera de España se ha planteado sólo de forma reciente, habiendo sido muy poco estudiado hasta la fecha. Es necesario destacar la obra del lingüista norteamericano Ch.Kany *American-Spanish Semantics*, publicada en 1960. El autor fue el primero en reunir un determinado campo léxico de las palabras españolas (en todo el territorio americano) con los nuevos significados, así como analizar las razones de los cambios semánticos. Ch.Kany ofrece una clasificación léxico-semántica de las unidades estudiadas, basada en la regularidad de determinadas leyes psicológicas.

Entre los trabajos de lingüistas rusos debemos mencionar el libro de M.Bylíkina *Particularidades semánticas del español de Argentina*² y la tesis doctoral de M. Cárdenas *Tendencias en el desarrollo del léxico en la variante nacional cubana*³.

Debemos hacer referencia también al académico G.V.Stepánov⁴, que en sus obras subraya la importancia de la investigación de las particularidades léxicas que existen en las variantes nacionales latinoamericanas.

¹ Es imposible indicar el número exacto de «las variantes nacionales del español» debido a que esta noción no tiene una aceptación unánime, así como al escaso estudio del estado actual del español en América Latina.

² Véase Bylinkina, M., *Particularidades semánticas del español de Argentina*, Moscú, ed. Nauka, 1969.

³ Véase Cárdenas, M., *Tendencias en el desarrollo del léxico en la variante nacional cubana*, Moscú, 1983.

El análisis de la literatura especial, así como el trabajo realizado en la redacción del *Diccionario español-ruso. América Latina*⁵ permiten sacar conclusiones en cuanto al carácter variativo y polifacético de las divergencias léxico-semánticas entre el español peninsular (que según el término del académico G. Stepanov es "el punto de partida histórico") y las variantes nacionales del español de Latinoamérica.

Para comprender mejor el cuadro general de estas divergencias es muy importante clasificarlas. Con el objeto de resolver este problema me parece oportuno tomar como base el principio de correlación de las unidades léxicas tanto **en el plano de la expresión (forma) como en el plano semántico (significado)**.

Utilizando este principio hemos destacado cinco tipos principales de diferencias léxico-semánticas entre el español de España y el de América Latina. Vamos a examinarlos más detalladamente.

Primer tipo. Las unidades léxicas son **totalmente iguales en el plano de la expresión (en forma) y divergen en el plano del contenido (en su significado); al mismo tiempo tienen los mismos elementos semánticos**. Veremos sólo algunos ejemplos. En el español peninsular la palabra "cobija" (*f*) significa en algunas regiones: 1) mantilla que usan las mujeres para abrigarse la cabeza o 2) tejas con que se forma el tejado. En la mayoría de las variantes nacionales de Latinoamérica esta palabra significa "manta" o "frazada"; en Ecuador - "poncho", en Venezuela y México - "manta de abrigo de las caballerías"; en la República Dominicana - "piel de ganado", en México, la República Dominicana, Puerto Rico, Cuba - "techo de hojas de palmera de casa rústica"; en Cuba "cobija" significa también - "cobijo", "tutela", "asilo"; en varios países latinoamericanos - "ropa de cama". Entre los significados recogidos arriba existe una relación semántica (archisema - "cobijo", "tutela"), lo que permite considerarlos como acepciones de **una misma voz polisémica**. En este caso se trata del desarrollo de una de las categorías léxicas del español, es decir, la **polisemia**, vista universalmente, **entre las distintas variantes nacionales del español**. Utilizando un nuevo término vamos a calificarla de «**polisemia intervariante**».

Este grupo de palabras polisémicas se subdivide en una serie de subgrupos. Por ejemplo, cuando la unificación semántica del significado de la voz polisémica se basa en la semejanza de las cualidades (color, forma, aspecto exterior, funciones comunes, etc.) o en la contigüidad, se puede hablar del **subgrupo metafórico de polisemia intervariante**. Por ejemplo, "cachorro" en España significa "perro muy joven", en Cuba - "mamón", "mocos" (refiriéndose a una persona). También se puede hablar **de un subgrupo metonímico de polisemia intervariante**. Para economizar tiempo omitimos ejemplos.

Segundo grupo. Las unidades léxicas son **totalmente equivalentes en el plano de la expresión (forma) y divergen absolutamente en el plano semántico**. Por ejemplo, la palabra "guagua" (*f*) en España quiere decir una "chuchería sin importancia", "cosa baladí"; en Cuba y Puerto Rico - "autobús"; en Cuba significa también "especie de ají"; en Ecuador y Perú - "bebé", "niño de pecho"; en Guatemala la misma palabra quiere decir "espantapájaros"; en Colombia significa "parásito de los naranjos y limoneros", etc. Los ejemplos ilustran el fenómeno de la "**homonimia intervariante**". En este tipo de distinciones léxico-semánticas es posible destacar varias especies de homónimos. No nos detendremos a examinarlos.

⁴ Véase, por ej. Stepanov G.V. 1) *El español en los países de América Latina*, Moscú, Editorial de la literatura en lenguas extranjeras, 1963. 2) *En torno al problema de las variaciones del lenguaje*, Moscú, Ed. Nauka, 1979.

⁵ Véase *Diccionario español-ruso. América Latina*, red.jefe N.Firsova, Moscú, Ed. Nauka, 1998.

En la enseñanza de la comunicación intercultural es preciso tener en cuenta que en varios casos la misma unidad léxica formalmente tiene en unas variantes nacionales significado neutro y en otras es de estilo más bajo, a menudo indecente (vulgar). El uso del verbo "coger" es frecuente y estilísticamente neutro en España y algunos países latinoamericanos y significa "tomar", "agarrar", pero está proscrito en muchos países latinoamericanos (Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Cuba, Perú y México), porque en estas variantes nacionales el verbo "coger" significa "copular". Este ejemplo demuestra la importancia del buen conocimiento del uso latinoamericano de algunas unidades léxicas.

Tercer tipo. Las unidades léxicas **coinciden completamente (igual que en los dos casos anteriormente referidos) en el plano de la expresión (forma) y tienen sentidos opuestos (contrarios) en cuanto al significado.** En España "seguramente" (adv.) significa "indudablemente", en Guatemala - "posiblemente", "probablemente".

En este caso se trata de **antonimia intervariante**. Obsérvese que este tipo de transformación de las unidades léxicas no ha obtenido tan amplio desarrollo como los tipos vistos líneas arriba.

Cuarto tipo. **Unidades léxicas absolutamente diferentes en la forma tienen el mismo (semejante) contenido semántico.** Por ejemplo, en España para denominar al "automóvil" frecuentemente se usa la palabra "coche". Al mismo tiempo en la mayoría de los países latinoamericanos - "carro"; en Bolivia se prefiere la voz "auto". Todas estas palabras se pueden catalogar como **sinónimos intervariantes**. En los países de Latinoamérica con mucha frecuencia coexisten las unidades léxicas panibéricas y las unidades léxicas que se utilizan en tal o cual variante nacional del español; al mismo tiempo muy a menudo se da preferencia a una variante. Por ejemplo, en Cuba el cubanismo "elevador" se usa más a menudo que la voz panibérica "ascensor". Cabe señalar que hasta ahora faltan estudios dedicados a la estadística del uso de las unidades léxicas paralelas.

Quinto tipo. **Las unidades léxicas presentan diferencias parciales formales (morfológicas) y el mismo (semejante) significado semántico.** Este tipo de divergencias que por su parte se subdivide en una serie de subtipos, se encuentra con mucha frecuencia. Veamos algunos ejemplos:

En España existe la voz "paticojo"; en América Central y en Perú la misma palabra tiene las formas "patueco" y "patuleco"; en Guatemala - "patulenco"; en Ecuador y El Salvador - "patojo"; en Honduras - "patuco"; en Chile - "patulejo", etc.

En este caso podemos hablar de **dobles sinónimos intervariantes**.

Llama la atención que los sinónimos intervariantes (así como los dobles sinónimos) **abundan en el léxico expresivo y emocional**. Sorprende la cantidad de los inventarios sinónimos, que caracterizan a la persona por sus cualidades morales, físicas, psicológicas e intelectuales. En la mayoría de los casos, estos vocablos tienen una connotación negativa claramente expresa.

Por ejemplo, palabras panibéricas emocional-expresivas como "necio", "tonto", "bobo" se han propagado muchísimo en los países latinoamericanos. Los ejemplos no los indicaré. Aduciremos sólo algunos sinónimos que entran en esta fila y se usan en distintos países de Latinoamérica.

En más de cinco países latinoamericanos se usan las siguientes voces: "azonzado", "candlejón", "tilingo", "cojudo", "tarugo". En Argentina se utilizan las palabras "aparupado", "telenque", "cojudo", "teto", "timpaco", "tulpaca", "tilengo". En Colombia son frecuentes las voces "bedoya", "bolsón", "tembo", "tórtolo". En México, "achonado", "bagre", "bembo", "apantallado", "tiliche", etc.

De la misma manera se agrupan muchas series sinónimas (que incluyen dobles sinónimos) tales palabras, como "borracho", "prostituta", "cárcel", "ladrón".

Obsérvese que se notan grandes diferencias tanto en la extensión de los inventarios sinonímicos como en la distribución territorial de las unidades sinonímicas.

Muchos sinónimos (en primer lugar con connotación negativa) se encuentran en el léxico zoomorfo. Así en España "cobarde" se denomina con la palabra "liebre" (f), en Cuba - "aura", en Perú - "bagre", en Chile - "chincho", en Guatemala - "nigua".

Los dobles sinonímicos y la sinonimia intervariante se han propagado muy ampliamente en el campo de las interjecciones. Por ejemplo, en España "¡demonio!" se expresa como "¡caramba!", "¡diablo!" En Colombia y Costa Rica - "¡barajo!". En América Central y Venezuela - "¡carrizo!"; en América del Sur - "¡ahijuna!". En Puerto Rico - "¡baray!"; en Colombia, Costa Rica, Puerto Rico - "¡carachas!"; en Argentina, Cuba, Puerto Rico, Chile, Perú - "¡carámbola!"; en Chile - "¡carapete!"; en Argentina, Chile, Perú - "¡caráspite!".

Es asombrosa la abundancia de los sinónimos y dobles sinonímicos intervariantes en las palabras del **campo semántico erótico**⁶. El estudio de la propagación de los inventarios sinonímicos de unidades léxicas sueltas que se refieren a esta esfera corrobora la afirmación del famoso escritor colombiano G.García Márquez sobre el hecho de que en Ecuador existen más de 100 sinónimos que denominan el miembro masculino⁷.

De esta forma, la clasificación de las divergencias léxico-semánticas entre el español peninsular y las variantes nacionales de Latinoamérica se basa en la correlación de las unidades léxicas en el plano de las formas y en el de los significados. Esta clasificación nos ha permitido sistematizarlos desde el punto de vista de **las categorías léxico-semánticas**, a saber: **polisemia, homonimia, antonimia, sinonimia y dobles sinonímicos intervariantes**.

Tiene importancia mencionar que el análisis de las diferencias léxico-semánticas entre el español peninsular y el de Latinoamérica demuestra que las divergencias, en primer lugar, se notan en la esfera del **habla coloquial**, y a menudo en **el habla expresiva y emocional**. En lo que se refiere a otras esferas de comunicación, allí el fenómeno de la divergencia con mayor frecuencia se observa en los textos, relacionados de tal o cual modo con el lenguaje coloquial: en dramática, prensa, programas de televisión, etc.

Para prevenir posibles incomprensiones, equivocaciones y errores que aparecen con facilidad debido a la ignorancia de las normas nacionales del uso de unidades léxicas, en la práctica de la enseñanza del español es **imprescindible** aducir las diferencias semánticas, al menos en los casos más ilustrativos y frecuentes.

Cabe hacer hincapié en el hecho de que el estudio del fenómeno de la divergencia léxica en *el nivel intervariante* en la lengua española apenas está en sus inicios en el marco de las categorías léxico-semánticas.

Debido al creciente interés por «la comunicación intercultural», tomando en cuenta que es multiforme, así como nuevas exigencias en la enseñanza de las lenguas extranjeras, nos parece oportuno empezar el estudio de **una nueva corriente** en el campo de *la lexicología comparativa española*, que vamos a denominar en adelante **lexicología comparativa intervariante**.

⁶ Véase Tello A., *Gran diccionario erótico de voces de España e Hispanoamérica*, Barcelona, 1992.

⁷ Véase García Márquez, G., *Botella al mar para el dios de las palabras*. //El País, martes 8 de abril de 1997, p. 36.